



ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACION PLENO DE ESTE
EXMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO.
EL DIA 28 DE ABRIL DE 2007 EN
RIMERA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

mejor para todos

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/2001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diez** horas del día **veintiocho de abril de dos mil siete**, previa citación, en sesión **extraordinaria y primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General en funciones, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :

D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

- ILTMO. Sr. D. JOSÉ M^a CASTILLO HERNÁNDEZ
(Primer Teniente de Alcalde)
- D^a CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
- D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI
- D^a M^a MERCEDES PARRILLA MARTÍN
- ILTMO. SR. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO
(Segundo Teniente de Alcalde)
- D^a NATIVIDAD PERALES TORRES
- D. JOSÉ MANUEL VERA SANTOS
- D^a VANESA MARTÍNEZ MONROY
- D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
- D^a PALOMA TEJERO TOLEDO

- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
- D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

- D. IVÁN GARCÍA YUSTOS
- Dª Mª CAROLINA HAGEL ÁLVAREZ
- D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ PÉREZ
- D. JESÚS GARCÍA ALONSO

- D. ALFONSO GARCÍA SALINERO
- Dª NOELIA POSSE GÓMEZ
- Dª MARÍA ANGUSTIAS GIRALDA RODRIGUEZ

- Dª Mª ISABEL PIZARRO PEÑA

Sr. Consejero Delegado de Presidencia:

- D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Sr. Secretario General en funciones:

D. Celestino Olivares Martín

Sr. Interventor :

D. Caín Poveda Taravilla

Sres. ausentes

- D. AQUILINO JIMÉNEZ ENCINAR
- Dª BEATRIZ GARCÍA RUBIO
- Dª EVA Mª GUTIERREZ ANTOLÍN
- Dª Mª DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
- D. ILDEFONSO JOSÉ FERNÁNDEZ FERRÁNDIZ
- D. JOSÉ LUIS VILA ESCACHA

ORDEN DEL DÍA

1/53.- PUNTO ÚNICO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y A LA ASAMBLEA DE MADRID, DE 27 DE MAYO DE 2007. -

Vista la propuesta de resolución formulada por el Técnico de Administración Local del Departamento de Registro y Estadística y elevada al Pleno por el Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, del siguiente contenido literal :

"Una vez tramitadas las actuaciones preparatorias del expediente de referencia, el técnico que suscribe formula la siguiente propuesta de resolución.

Expediente

Asunto: Designación de miembros de mesa a las elecciones municipales y autonómicas de 27 de mayo de 2.007

Interesado:

Procedimiento: Sorteo público.

Fecha de iniciación: 28 de abril de 2007 .

Visto el procedimiento anteriormente referenciado y considerando que el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General atribuye a los Ayuntamientos la formación de las Mesas Electorales, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona. En su apartado 4º dicho artículo establece que la designación de miembros de las Mesas deberá de hacerse por sorteo público que se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

Considerando que la nueva aplicación informática de designación de miembros de mesa, es necesario adoptar un nuevo sistema de sorteo del aprobado en su día por la Corporación en Pleno de fecha 17 de Mayo de 1.999, en base a los siguientes criterios:

- *Se parte de la previa división del número de electores incluidos en el correspondiente Distrito y Sección, del cual se forma dos grupos de posibles vocales y posibles presidentes, atendiendo a los criterios de designación establecidos en el art. 26 de la LOREG.*
- *A continuación se procede al sorteo de 3 números al azar, correspondiendo el primero de ellos al Presidente de Mesa, el 2º al Primer vocal y el 3º al Segundo vocal, números que se utilizarán para todas las secciones del Municipio.*
- *Finalmente, se procede a determinar los miembros de las Mesas en cada sección, identificados por el número de elector correspondiente, a partir del primer número extraído con una frecuencia de treinta .*
- *En aquellos supuestos en que el elector designado como miembro de Mesa (Titular, Primer suplente o Segundo suplente) esté dado de baja en el Padrón Municipal por alguno de los supuestos previstos en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial , se procederá de oficio a designar al siguiente elector del grupo de posibles formalizada inicialmente.*

Visto lo anteriormente expuesto, se propone la designación de miembros de las Mesas electorales en las elecciones Municipales y Autonómicas de 27 de Mayo de 2007, conforme a los criterios arriba señalados.

Dándose de esta forma cumplimiento a la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General y al Real Decreto 605/1999 de 16 de abril de regulación complementaria de los procesos electorales".

Se procede a iniciar el proceso informático mediante el equipo instalado al efecto, finalizado el cual, se obtienen los números de partida para proceder a la designación, según relación de cuya copia se hace entrega al Sr. Presidente y a los Portavoces de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida.

Dicha relación consta en el expediente rubricada marginalmente por el Secretario General como fedatario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diez horas y veinte minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, doy fe y certifico.